

26 NOV 2019 17:20

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.**ACTA DE DIRECTORIO NRO 2454****SESION DEL DIRECTORIO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019****SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 15.00 horas se reúnen en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° “A”, los señores directores y un síndico titular de Morixe Hermanos S.A.C.I (“Morixe” o la “Sociedad”) que se mencionan a continuación.

DIRECTORES PRESENTES

Ignacio Noel
Pablo J. Lozada
Mariano de Apellaniz
Carlos Enrique Videla

SINDICOS TITULARES

Blas Donnadio

Preside la reunión el Ing. Ignacio Noel, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer punto previsto para esta reunión:

1) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expone que durante los últimos dos ejercicios se han llevado a cabo diversas tareas con miras a cumplir con el objetivo planteado en la asamblea de accionistas celebrada el 3 de octubre de 2018 en la cual se aprobó la ampliación del objeto social para posibilitar el desarrollo de actividades accesorias y complementarias a la molienda de harina, con el objetivo de diversificar la actividad de la Sociedad y posicionar la marca “Morixe” como una marca líder en el mercado alimentario. Remarca que se han realizado inversiones y celebrado acuerdos de fason y suministro con terceros, habiéndose logrado posicionar la harina 000, 0000 y Leudante en envases de un kilo en el segmento Retail e incorporar productos tales como pan rallado, rebozador, polenta, puré de papas, papas pre-fritas congeladas, aceitunas en conserva, aceite de oliva y aceto balsámico. Manifiesta que a efectos de mantener el nivel de crecimiento de la Sociedad, resulta necesario incrementar el capital de trabajo, por lo que considera conveniente someter a la asamblea de accionistas un aumento del capital social. Agrega que dada la volatilidad existente y la eventual variación significativa en el tipo de cambio, sería conveniente que el monto del aumento de capital se determine con referencia a la cotización del dólar estadounidense. Puesto ello a consideración de los presentes, luego de un amplio intercambio de opiniones, por unanimidad de votos se resuelve aprobar la moción del Presidente para incrementar el capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión.

2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

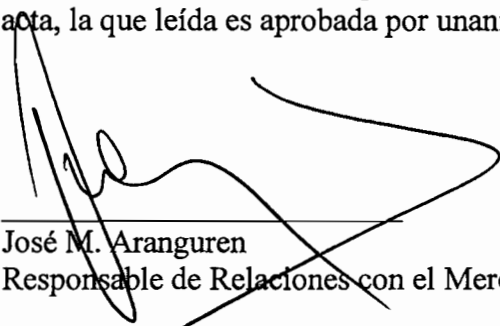
El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de lo aprobado por este Directorio en el primer punto del Orden del Día, corresponde convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, agrega en atención al asunto a tratar, considera conveniente modificar el estatuto social a efectos de reglamentar el derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 2019, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede

social sino en el Salón "10 de Julio" de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle 25 de mayo 375, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la reforma del estatuto social para la reglamentación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Inclusión de artículo 34 bis.
- 3) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión.
- 4) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea.
- 5) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de diciembre de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar personería.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16.20 horas, se procedió a redactar la presente acta, la que leída es aprobada por unanimidad de los presentes y sin observaciones.



José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado